

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Registro General
C/ Miguel Angel nº 11- Primera Planta
28010- Madrid

Madrid, 16 de julio de 2009

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE / RURAL
GARANTIZADO RENTA FIJA 2009, FI (Nº REGISTRO 3883)

Muy Sres. Nuestros:

Se comunica que desde el día 20 de julio de 2009, la comisión de gestión aplicable al fondo Rural Garantizado Renta Fija 2009 FI pasará a ser el 0,20% anual sobre patrimonio (actualmente 0,60%), hasta el 30 de septiembre de 2.009, ambas fechas incluidas.

Por otra parte, la comisión de depositario también se modifica pasando a ser el 0,05% (actualmente 0,10%), desde el mismo día 20 de julio de 2.009 inclusive.

Atentamente, reciban un cordial saludo



Fdo.: D.Gonzalo Rodríguez-Sahagún
Presidente
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.